



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	229882	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65J

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ARCHIVADOR PORTATIL PARA DISCOS".

71	SOLICITANTE (S)	D. Emilio MITRE TERUELO
----	-----------------	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	C/ Bonifacio del Castillo, 2-2ª Izq. TORRELAVEGA (Santander)
---------------------------	---

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE	D. Francisco GARCIA CABRERIZO	N/Ref. O.G.: 33.074/SP
----	---------------	-------------------------------	------------------------

La presente invención, según se expresa en el --
 enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un ar--
 chivador portátil para discos, el cual ha sido concebido y
 realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas
 5. respecto a otros tipos de archivadores existentes y de aná-
 logas finalidades.

El archivador propiamente dicho se constituye me-
 diante una caja destinada a contener fichas, cartulinas, --
 muestras, sobres, fotografías, planos, etc.; pero en parti-
 10. cular discos de gramófono en sus sobres o álbumes o sin so-
 bres. Con el material que especifica la descripción del pre-
 sente invento, por ser transparente, los discos dentro de --
 la caja aparecen como dentro de una vitrina, decorando al --
 mismo tiempo ya que los sobres de los discos son bastante --
 15. decorativos o vistosos. La caja se puede transportar fácil-
 mente mediante un asa, de tal modo que mediante una disposi-
 ción especial de la tapa delantera, se pueden escoger los --
 discos sin tenerlos que sacar de la caja, ni caerse ésta, --
 viendo totalmente la cubierta del disco. La caja no ocupa --
 20. más espacio que el de los propios discos que contiene, reval-
 lorizando con esta cualidad las características del invento.

FORMA: La forma de la caja permite que los discos
 se mantengan perpendiculares, es decir de canto, postura --
 idónea para su conservación, y además sin estar presionados
 25. entre sí impidiendo con todo ello cualquier deformación tan-
 to en el disco como en el sobre que lo contiene, no rozándo-
 se éste. Ni cualquier material que contenga la caja será al-
 terado.

DIMENSIONES: Las dimensiones de la caja pueden va-
 30. riar según lo que vaya a contener, o bien en el caso especí-

fico de los discos, de los tamaños de éstos. Así para discos grandes las dimensiones pueden ser: 330 mm. x 330 mm. x 100 mm.; siendo la base la de dimensiones 330 mm. x 100 mm. Y las correspondientes medidas serán a los otros tamaños de los discos.

La caja tiene dos tapas: una superior que se abate hacia arriba y hacia atrás para poder tener acceso a los discos, y otra tapa anterior que se abate con un ángulo límite calculado exacto para poder "abaniquear" los discos y así escogerlos, verlos, seleccionarlos, ordenándolos, al poder ver las portadas de sus sobres completamente.

PRINCIPIO DEL INVENTO: La posibilidad de abatir un determinado ángulo la tapa delantera de la caja se basa en el principio físico del equilibrio estable de los cuerpos; es decir, que la base de sustentación contenga al centro de gravedad del cuerpo. Al abrir la caja, los discos se inclinan hacia adelante por su propio peso, pero la caja no vuelca. Los discos se presentan así en forma de abanico ante la mirada de la persona que maneja la caja.

MATERIALES: El material empleado en la construcción de la caja puede ser cualquiera que haga posible el funcionamiento del presente invento con características adecuadas de relativamente poco espesor, rigidez, resistencia, bien rematado, decorativo, limpio, aislante, etc. Para ello se pueden emplear maderas contrachapadas, placas metálicas de diversos metales, cartón lo suficientemente endurecido, diversos tipos de plásticos; y de espesores diversos. Plásticos moldeados o a base de placas. Si se emplease plástico moldeado en confeccionar el cuerpo central de la caja, es decir, todo lo que constituye la caja excepto las dos tapas,

- tanto la superior como la delantera, el sistema de bisagras pudiera ser también moldeado no teniendo que adicionar bisagras. En cuanto a los materiales también pueden estar combinados como por ejemplo parte de la caja ser de:
5. maderas contrachapadas y parte de plásticos; maderas contrachapadas y cartón; maderas contrachapadas y láminas metálicas; maderas contrachapadas y plásticos. Todos los tipos de plásticos en láminas; todos los tipos de plásticos moldeados; combinaciones de todos los tipos de plásticos; vidrio;
 10. vidrio combinado con láminas o pletinas metálicas, con maderas contrachapadas; cartón laminado; laminados combinados de cartón, papel plásticos, maderas contrachapadas, láminas metálicas, etc.; laminados de cualquiera de los materiales apuntados y combinación de los mismos; laminados en general.
 15. El presente invento recurre a placas de metacrilato de metilo transparentes y de 4 mm. de espesor; las placas van reforzadas en sus uniones con cantoneras metálicas remachadas y contribuyendo así a su vistosidad y armonía del conjunto. Todas las piezas metálicas son blancas, bien de aluminio anodizado o nó, o cromadas, Naturalmente que pudieran ser de cualquier otro metal y de cualquier otro color; pero la armonía con el material debe tenerse en cuenta.
- Por consiguiente, la presente invención consiste en una caja para guardar, archivar, discos de gramófono, fichas muestras, fotografías, láminas, cartulinas, planos, placas, etc., manteniéndolos en posición vertical y que tanto al guardarlas como al seleccionarlas pueda hacerse con un movimiento de "abaniqueo" con suficiente ángulo para observar la cara total del sobre de los discos, o elemento a archivar.
30. var.

Los elementos guardados y ordenados están protegidos del polvo, golpes, rozaduras, etc., así como cambios bruscos de temperaturas y de humedades. Se puede transportar la caja por su asa fácilmente y así poder disponer de -

5. su contenido en un sitio u otro e incluso transportarla en viajes o pequeños desplazamientos.

En el caso específico de los discos se impone, según el invento, de la posibilidad de trasladar 26 discos - por caja, por ejemplo de una habitación a otra de una casa,

10. para hacer su selección, guardarlos, sacarlos para su reproducción, etc. Así mismo las cajas si se tienen varias pueden colocarse unas encima de otras, ocupando de este modo - muy poco espacio gran cantidad de discos. Es un elemento -- muy valioso para manejar los discos con gran rapidez y ha-

15. cer la selección instantánea. Con ello se consigue mucha - más utilización y disfrute de la música en conserva.

Para complementar la descripción que seguidamente se vá a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la -

20. presente memoria descriptiva, como ejemplo orientativo y no limitativo, de unos diseños en los que se representa lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva de - la caja que constituye el archivador portátil realizado según la invención.

25.

Figura 2ª.- Muestra una vista lateral del archivador con la tapa anterior abatida, observándose el abaniquo de los discos para poderlos ver, escoger, seleccionar, etc.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que --

30.

constituyen el archivador propiamente dicho, correspondiendo tales referencias de la forma siguiente:

- 1.- Tapa superior.
- 2.- Tapa anterior.
5. 3 y 4.- Placas.
- 5.- Arista inferior delantera de la caja.
- 6 y 7.- Topes.
- 8.- Pared lateral derecha.
- 9.- Pared lateral izquierda, transparente.
10. 10.- Cierre.
- 11.- Tetón.
- 12.- Bisagras.
- 13.- Arista superior trasera.
- 14.- Bisagras especiales.
15. 15.- Fondo de la caja.
- 16.- Asa abatible.
- 17.- Inserciones de fijación del asa (16).
- 18.- Tacos del fondo (15).
- 19.- Centro de gravedad del conjunto.
20. 20.- Angulo de abertura de la tapa anterior (2).

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse la caja propiamente dicha, de tal forma que el hecho de poder abatir la tapa superior delantera o anterior (1), un ángulo adecuado (20), consiste en unas sujeciones a

25. ambos lados de la tapa delantera que permiten su giro sobre la arista inferior delantera (5) de la caja hasta el ángulo calculado. Los sistemas para lograr ésto pueden ser de diversa índole como placas (3 y 4) con topes (6 y 7), pletinas articuladas, cadenas, hilos, cintas, bisagras con límite de giro; pero el invento en el caso específico, lleva

30. te de giro; pero el invento en el caso específico, lleva -

- dos placas (3 y 4), de forma adecuada. La de la derecha (3), mirando de frente a la caja, de forma triangular y plana - con su tope (6) o límite de movimiento sobre la pared lateral derecha (8). Además mantiene a los discos bien y dentro
5. de sus sobres ya que a este lado corresponden las aberturas de los sobres de los discos; también con ello se consigue - que los sobres de papel fino o glassine o plástico que vayan en contacto del disco sean mantenidos bien dentro del - sobre exterior o cubierta. La placa del lado izquierdo (4),
10. situada en la parte baja de la pared lateral izquierda también lleva un tope (7) coincidente en ángulo al de la posición del tope de la placa derecha. La situación de esta placa (7) permite ver los cantos de los sobres de los discos a través de la pared izquierda transparente (9), y así poder
15. leer los títulos de los discos impresos en los cantos o "lomos" de los sobres. Ambas placas (3 y 4) tienen el cometido de mantener a los discos dentro de la caja en posición correcta. Asimismo hacen que al introducir los discos éstos - entren adecuadamente guiados en el interior de la caja, quedando perfectamente colocados.
- 20.

- La tapa superior (1) lleva un cierre (10) que -- afecta a ella y a la tapa delantera (2) de modo que en una sola acción quede la caja cerrada, o en una acción de sentido contrario se abra la caja. Este cierre puede ser de muy
25. diversa índole: latiguillo elástico (cuero, plástico) y en el extremo mosquetón, bayoneta, broche, mariposa, horquilla, cerradura con llave o sin llave; pero el cierre del invento se basa en la flexión de la tapa delantera (2) que llevando un tetón (11) en la parte superior y central, con saliente
30. hacia adelante, éste encaja en un orificio hecho en una pla

- ca angular (10) inserta en la tapa superior (1). La caja queda cerrada primero situando la tapa delantera en su posición de cierre y luego bajando la tapa superior y automáticamente la placa angular inserta (10) en la tapa superior,
5. encaja en el tetón (11) de la placa delantera. Para abrir la caja basta una ligera presión sobre el tetón (11) de la tapa delantera, flexionando ésta y saliendo el tetón (11) del orificio de la placa angular (10) de la tapa superior y levantando ésta, la tapa delantera (2) se abate hacia adelante impulsada por el peso de los discos ofreciéndose éstos a la vista de la persona que está manejando la caja y su contenido y dejando a la tapa superior (1) girar hacia arriba y hacia atrás mediante sus bisagras (12) u otro sistema que permita el giro de esta tapa superior. La tapa puede girar sobre su arista superior trasera (13) mediante bisagras especialmente diseñadas que permiten que la tapa quede totalmente abatida y apoyada sobre la pared trasera de la caja y de este modo la caja abierta no ocupa más espacio que el de los propios discos que contiene, más el del abanico formado al girar el ángulo calculado, la tapa delantera. También en vez de mediante bisagras, puede girar la tapa por una banda adhesiva o pegada de material como tela, cuero, plástico flexible, etc., o bien por sistemas de ganchos o pivotes.
25. La tapa delantera (2) gira sobre su arista delantera inferior (5) mediante bisagras especialmente diseñadas (14) para que pueda tener su ángulo de giro, o por banda de material elástico pegado adecuadamente, como es el caso del presente invento o por el forro del cartón, si se emplea
30. cartón en la construcción de la tapa delantera o en la tota

lidad de la caja.

Según las dimensiones de la caja así podrá contener más ó menos discos ó lo que sea. De acuerdo al invento tendrá unas dimensiones de 330 mm. x 330 mm. x 100 mm. ca—

5. biendo en la caja hasta 26 discos perfectamente.

Para el transporte y manejo de la caja, ésta lleva un asa abatible (16) que permite abrir la caja y ocupar muy poco espacio. El asa puede ser de varilla metálica de diámetro adecuado inserta en las paredes laterales de la caja y con giro en sus inserciones (17). El objeto de este sistema es que permita que a través de la pared lateral izquierda, transparente, se vean los títulos de los discos.

Otro tipo de asa puede llevar tal como de cinta de cuero ó material similar, o compuesta de pletinas metálicas ó de plástico y barra también metálica o de material adecuado.

Como ya se ha dicho anteriormente, la posibilidad de abatir un determinado ángulo (20) la tapa delantera (2) de la caja, se basa en el principio físico del equilibrio estable de los cuerpos; es decir, que la base de sustentación contenga al centro de gravedad (19) del conjunto, de modo que al abrir la tapa (2), los discos se inclinan hacia adelante por su propio peso, pero sin volcarse la caja.

El fondo (15) de la caja, va dotado de un material afieltrado, ya sea pegado o formando parte integrante del mismo, dispuesto en tacos (18), bandas o en su totalidad para preservar las superficies barnizadas de los muebles, donde se coloque la caja, de posibles rozaduras y al mismo tiempo poder mover, por deslizamiento, la propia caja sobre mesas, suelos planos, etc., sin levantarla. También amorti—

guará el efecto de las aristas inferiores sobre las mesas o si se apoya la caja sobre las piernas de una persona en posición de sentada, para proceder a la selección de los discos o material allí archivado.

5. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

10. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ARCHIVADOR PORTATIL PARA DISCOS", según las características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.

.../...

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Archivador portatil para discos, que estando concebido para poder contener fichas, cartulinas, muestras, sobres, fotografias, planos, etc., pero de una forma preferente discos de gramófonos, contenidos o no en sus sobres ó álbumes, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante una caja prismática rectangular cuya cara o base superior determina una tapa abatible abisagrada convencionalmente estando dotada dicha tapa de un cierre que la afecta a ella y a la tapa anterior que constituye la cara mayor frontal de la propia caja, cuyo cierre queda determinado por un tetón previsto en el borde superior opuesto al de la bisagra, de tal modo que tal tetón encaja en un orificio practicado en una pletina angular insertada en la propia tapa, de tal modo que la caja se cierra mediante una primera situación de la tapa anterior en su posición de cierre, para luego abatir hacia abajo a la tapa superior, encajando el tetón del borde de la cara lateral en el orificio de la pletina angular mencionada; con la particularidad de que la tapa anterior o frontal va abisagrada sobre la arista inferior delantera de la caja, realizándose una apertura angular y determinada de la misma, merced a unas placas adecuadas que están dotadas de unas muescas o resaltes de retención contra unos topes previstos en las paredes laterales internas de la propia caja, de tal modo que dichas placas mantienen a los discos en una posición correcta en el interior de la caja.

- 2^a.- Archivador portatil para discos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la tapa anterior en su posición de apertura queda formando un ángulo determinado con el plano de la caja, de tal modo que a través de los latera-

- les abiertos se dejan ver los cantos y lomos de los discos - para la selección de los mismos; mientras que el fondo de la propia caja presenta un material afieltrado dispuesto en ta-
cos, bandas o similares, con el fin de evitar las rozaduras
5. de los muebles por los que se deslice el conjunto o caja, la cual a su vez está dotada de un asa superior de transporte, insertada por sus extremos en las caras laterales menores de la aludida caja.

3ª.- "ARCHIVADOR PORTATIL PARA DISCOS".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de once hojas, escritas a máquina - por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 78 JUL. 1977

Emilio MITRE TERUELLO

P.P.

FRANCISCO GARCIA ZABALA
P.P.

Firma de Emilio Mitre Teruello

15.

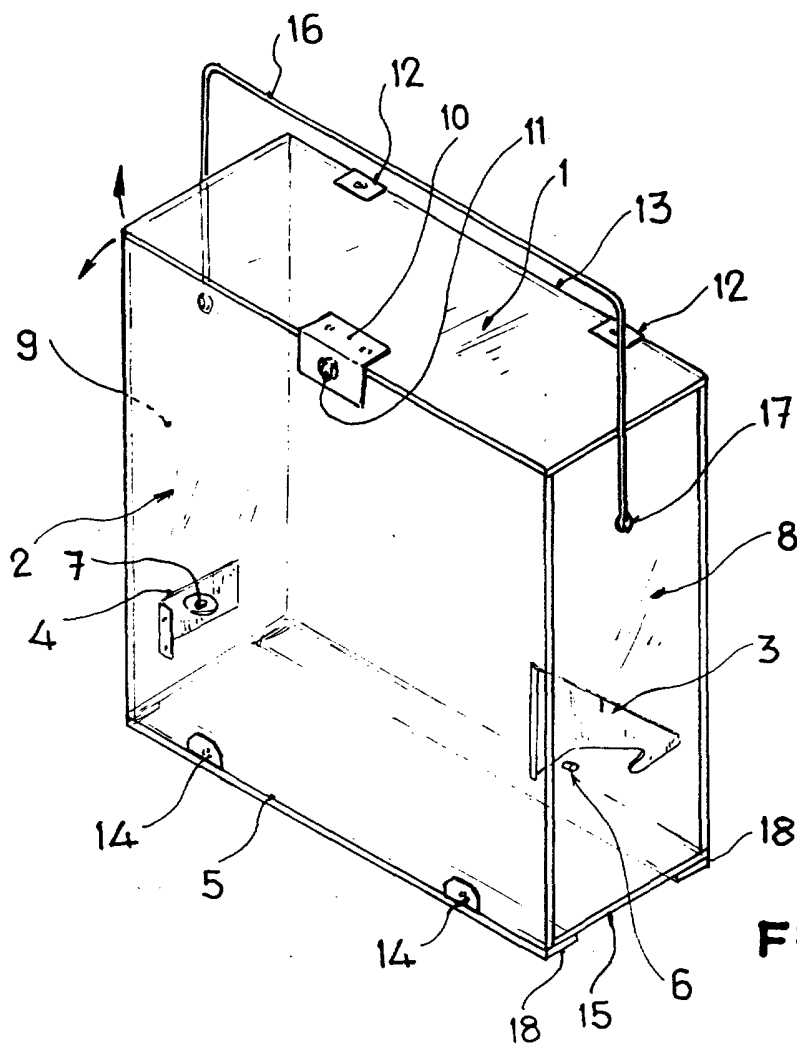


Fig. 1

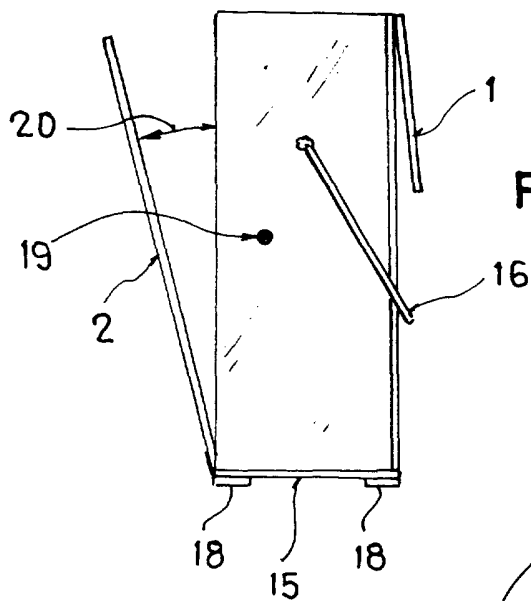


Fig. 2

Escala variable

Madrid,
P. P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Escuela 12,9 Delors de 1901/12